ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA (9ª) DE LA COMISIÓN ANDALUZA CALIFICADORA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

ASISTENTES

Vicepresidenta: Ana Melero Casado (Jefa del Servicio de Archivos)

Vocales:
Isabel Escamilla Martos (Interventora Consejería de Cultura)
Javier Lomas Oyas (Letrado de la Consejería de Cultura)
Guillermo López Reche (Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación de Bienes Culturales)
Joaquín Rodríguez Mateos (Director del Archivo General de Andalucía)
Mª Isabel Valiente Fabero (Directora del Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas y Transportes)
Manuel Ravina Martín (Director del Archivo Histórico Provincial de Cádiz)
Mª Dolores Sánchez Cobos (Directora del Archivo General de la Universidad de Jaén)
Mª José Díaz Díaz (Directora del Archivo Municipal de Bollullos del Condado, Huelva)
Remedios Rey de las Peñas (Directora del Archivo de la Diputación de Huelva)
José Luis Marcos Sánchez-Terreros (Dirección General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios)

Secretaria: Rocío García-Ráez Romero (funcionaria adscrita a la Dirección Gral. del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental)

AUSENTES:

Presidenta: Rafaela Valenzuela Jiménez (Directora General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental)

Vocales:
Mª Dolores Ramos Palomo (Catedrática de Hª Contemporánea Universidad de Málaga)

OTROS CONVOCADOS:
María del Mar López Ferrer (Directora del Archivo Central de la Consejería de Gobernación)

En la ciudad de Sevilla, a ventitrés de febrero de dos mil seis, reunidos los asistentes en primera convocatoria, a las 11.40 horas, se abre la sesión siguiendo el orden del día que se señala a continuación y cuyos puntos son deliberados en la forma siguiente:

1. Aprobación del Acta de la 8ª sesión ordinaria, celebrada el día 20 de diciembre de 2005.

2. Emisión de informes relativos a diversas propuestas de eliminación de series documentales.

3. Análisis del contenido y elaboración de las Tablas de Valoración, si procede, de los siguientes Estudios de Identificación y Valoración de Series documentales:

Administración de la Junta de Andalucía

Estudios de Identificación y Valoración analizados por Archivo General de Andalucía, como coordinador del Grupo de Trabajo de series horizontales:
- *Correspondencia*
- *Nóminas*
- *Exptes. de selección y provisión de puestos de trabajo personal laboral. Concurso de traslado*

Estudios de Identificación y Valoración analizados por el Grupo de Trabajo de series específicas:

- *Exptes. de ayudas del Programa de Solidaridad*
- *Exptes. de prestación social sustitutoria de objetores de conciencia*
- *Informes de homologación de requisitos funcionariales*
- *Expedientes de autorización de bases de convocatoria para concursos de méritos*

- *Expedientes de nombramientos de registradores de la propiedad, mercantiles y bienes muebles.*
- *Expedientes de nombramientos de notarios*
- *Programa de bonificación del 50% del precio del billete de viajes interurbanos a personas mayores de 65 años (B-50)*

Expedientes personales.

- *Programa de bonificación del 50% del precio del billete de viajes interurbanos a personas mayores de 65 años (B-50).*

Expediente General de la convocatoria de empresas de transportes.

4. Informe acerca del estado de los Estudios de Identificación y Valoración de series documentales actualmente en fase de elaboración y revisión.

5. Establecimiento del calendario de la próxima sesión ordinaria.

6. Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión tomando la palabra la Jefa del Servicio de Archivos, agradeciendo la asistencia de los presentes. Disculpa la asistencia de la Presidenta de la Comisión y de la vocal Dolores Ramos Palomo.

Seguidamente se inicia el debate de los puntos del Orden del día.

DELIBERACIÓN:

1. **Aprobación del Acta de la 8ª sesión ordinaria, celebrada el día 20 de diciembre de 2005.**

La Secretaria da lectura de los acuerdos incluidos en el Acta referida.
La Interventora realiza una serie de observaciones al punto octavo, que son incorporadas al acta. Una vez introducidos dichos cambios, el acta es aprobada por la totalidad de los miembros presentes.

2. Emisión de informes relativos a diversas propuestas de eliminación de series documentales.

La secretaria de la Comisión pasa a dar lectura de las diversas propuestas de eliminación recibidas hasta el momento, y contenidas en el siguiente cuadro:

Nº ORDEN	ORGANO PROPONENTE	INFORME ARCHIVO	COD. TV	NOMBRE SERIE DOCUMENTAL, FECHAS
1	CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL GRANADA. S.G.	PTE. SUBSANACION	35	EXPTES. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS, 1991-99
2	DELEGACIÓN GOBIERNO MÁLAGA. SECR. GRAL.	PTE. SUBSANACION	6	EXPTES. SELECCIÓN Y PROVISIÓN: OPOSICIONES A LOS CPOS. DE FUNCIONARIOS DE LA J.A. (D.G.F.P.), 1991
3	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. S.G.T.	ARCHIVO CENTRAL	¿?	EXPEDIENTES PERSONALES, s.f.
4	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. S.G.T.	ARCHIVO CENTRAL	38	EXPTES. DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN, 1984-98
5	CONSEJERÍA DE	ARCHIVO	36	EXPTES. SUBVENCIONES EN MATERIA DE JUVENTUD,

	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL. INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD	GENERAL ANDALUCIA		1982-99
6	CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL CÓRDOBA. S.G.	ARCHIVO D.P.	35	EXPTES. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS, 1991-97
7	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. S.G.T.	ARCHIVO CENTRAL	Apli ca la 3	EXPTES. SELECCIÓN Y PROVISIÓN PTOS. TRABAJO: CONCURSO DE TRASLADOS, 1990-94
8	CONSEJª IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL JAÉN. S.G.	ARCHIVO D.P.	35	EXPTES. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (jubilación denegadas), 1994
9	CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL JAÉN. S.G.	ARCHIVO D.P.	35	EXPTES. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (invalidez denegadas), 1994
10	AYTO. BOLLULLOS DEL CONDADO. ALCALDÍA	ARCHIVO MUNICIPAL	43	EXPTES. DE SANCIONES POR INFRACCIONES FDE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y SEGURIDAD VIAL, 1953-99
11	AYTO. ALCALÁ DE GUADAÍRA. ALCALDÍA	ARCHIVO MUNICIPAL	30	CUENTA DE TESORERÍA, 1945-85
12	AYTO. ALCALÁ DE GUADAÍRA. ALCALDÍA	ARCHIVO MUNICIPAL	31	EXPTES. DE MANDAMIENTOS DE PAGO, 1981-85
13	AYTO. ALCALÁ DE GUADAÍRA. ALCALDÍA	ARCHIVO MUNICIPAL	32	EXPTES. DE MANDAMIENTOS DE INGRESO, 1981-85

Los miembros de la Comisión, visto los documentos que obran en cada uno de los expedientes y comprobado que las series propuestas cuentan con Tablas de Valoración aprobadas por diversas Ordenes de la Consejera de Cultura, **acuerdan:**

1º) informar favorablemente para que se proceda a la eliminación de los documentos propuestos en las propuestas con nº de orden 4, 6, 8, 9, 11, 12 y 13. Asimismo, informar favorablemente para que se proceda a la eliminación de los documentos señalados en la propuesta nº 5, excluyendo los expedientes de subvenciones a la 3ª edad, disminuidos y asistencia comunitaria, 1983 (5 cajas), que por un error material se incluyeron en la propuesta de eliminación de la serie *Expedientes de subvenciones en materia de juventud*. Por ello, se informará en sentido positivo la eliminación de 918 cajas, y no las 923 inicialmente propuestas. Asimismo, informar favorablemente para que se proceda a la eliminación de los documentos señalados en la propuesta nº 10. Dado que la fecha inicial de la serie estudiada es el año 1993, no se considera adecuado autorizar la eliminación de expedientes de dicha serie documental anteriores a esa fecha. Por ello, se informará en sentido positivo la eliminación de 33 unidades de instalación, y no las 66 inicialmente propuestas, relativas a los años 1993-1999. Así pues se emiten informes, diez en total, que serán firmados por la Presidenta de la Comisión.

2º) considerar como desistidas las propuestas nº 1 y 2, dado el amplio periodo de tiempo transcurrido desde que se solicitó subsanación de las mismas sin haber recibido respuesta alguna.

3º) emitir informe negativo de la propuesta de eliminación nº 3, dado que no cuenta con tabla de valoración aprobada, tal como marca la legislación vigente. En dicho informe deberá indicarse, asimismo, la posibilidad de aplicar el art. 36 del Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos, en caso de que se trate de copias.

4º) emitir informe negativo de la propuesta de eliminación nº 7, dado que no cuenta con tabla de valoración aprobada, tal como establece la legislación en vigor, y el contenido de la tabla de valoración aprobada a la que se acoge (cód. 3) no se considera de aplicación a esta propuesta de eliminación. Además en dicho informe deberá señalarse que en el Archivo General de Andalucía se encuentra en fase de análisis un Estudio de Identificación y Valoración de una serie similar, en este caso *Concurso de traslados de personal laboral*, por si se considera oportuno contactar con dicho centro o con los autores del mencionado trabajo.

3. **Análisis del contenido y elaboración de las Tablas de Valoración, si procede, de los siguientes Estudios de Identificación y Valoración de Series documentales.**

Administración de la Junta de Andalucía

Estudios de Identificación y Valoración analizados por el Grupo de Trabajo de series horizontales:

Se inicia el turno de análisis y deliberación para la elaboración de la tabla de valoración correspondiente:

- ***Correspondencia***

Joaquín Rodríguez aporta y presenta un informe que realiza un análisis comparativo entre todos los Estudios de Identificación y Valoración relativos a esta serie documental recibidos en el Archivo General de Andalucía. La vicepresidenta señala que se trata de unas recomendaciones interesantes para los gestores.

Se produce un debate acerca de la idoneidad o no de presentar un solo estudio unificado de esta serie documental. Maribel Valiente señala que deberían verse de manera separada la correspondencia interna y externa.

María José Díaz sugiere que se posponga la realización del mismo a que esta serie sea analizada por los grupos de trabajo de la administración local, propuesta a la que se suma Remedios Rey.

Los miembros acuerdan posponer el análisis de esta serie hasta que la hayan revisado los grupos de trabajo de la administración local, aunque a la postre se lleguen a realizar dos estudios diferentes de la serie *Correspondencia* por su diferente ámbito de aplicación, así como remitir a los autores de Estudios de esta serie documental el informe del Archivo General de Andalucía.

- ***Nóminas y seguros sociales***

Los miembros de la Comisión abordan el análisis de esta serie documental contando con la presencia de Mª del Mar López Ferrer, directora del Archivo Central de la Consejería de Gobernación, cuyo centro generó diversos Estudios de Identificación y Valoración que se ocupan de las nóminas y seguros sociales.

Joaquín Rodríguez aporta y presenta un breve informe y un nuevo Estudio de Identificación y Valoración que recoge y unifica los extremos aportados en los diferentes Estudios relativos a esta serie recibidos en el Archivo General de Andalucía.

Isabel Escamilla señala que se está describiendo el procedimiento anterior a la implantación del sistema SIRHUS, por lo que esta tabla de valoración sería de aplicación desde 1982 hasta el año 2000, en que ya en vigor el Sirhus. Todos los miembros se muestran de acuerdo en este extremo.

Maribel Valiente, por su parte, aprovecha para indicar que en el extracto de tabla de valoración que aparece en BOJA debería incluirse el contenido, junto con las fechas tope de aplicación de la tabla de valoración. Para ello, habría que modificar la Resolución de la D.G.I.P.H. que aprueba el formulario para los estudios de identificación y valoración de series documentales. Valiente solicita que se incluya este punto en el orden del día de la próxima sesión.

Finalmente se opta por asumir la propuesta de tabla de valoración realizada por el Archivo General de Andalucía, con la observación comentada acerca del periodo de aplicación.

- ***Expedientes de selección y provisión de puestos de trabajo. Personal laboral. Concurso de traslado***

Joaquín Rodríguez aporta y presenta un informe que pasa a comentar con detalle. Se produce un debate acerca de la idoneidad o no de admitir este estudio, dada las dudas que plantea en cuanto a su contenido y que se recogen en el citado informe. Se procede a la votación de las dos opciones posibles: devolverlo para que sea completado o continuar con el análisis del mismo. Dos miembros votan a favor de devolverlo, y el resto se abstiene. Por ello, los miembros de la Comisión acuerdan posponer el análisis de este estudio de identificación y valoración y devolverlo a sus autores a efectos de que sea completado.

Joaquín Rodríguez, además, presenta un informe acerca del Estudio de Identificación y Valoración de la serie documental *Incidencias administrativas. Control de presencia*, del que se dará traslado a la autora del mismo.

Estudios de Identificación y Valoración analizados por el Grupo de Trabajo de series específicas:

Se inicia el turno de análisis y deliberación para la elaboración de la tabla de valoración correspondiente:

- ***Expedientes de ayudas del Programa de solidaridad***

Maribel Valiente señala que tras el análisis del Estudio por el Grupo de Trabajo de series específicas han constatado que el estudio está incompleto, dado que la serie no ha sido cotejada en el resto de las Delegaciones Provinciales para la Igualdad y Bienestar Social. Además, siendo la serie abierta se centra solamente en dos años, de 1992 a 1994, falta la valoración y no se remite copia del expediente tipo como ejemplo. Los miembros de la Comisión acuerdan por unanimidad devolver el citado Estudio de Identificación y Valoración para su revisión por parte de su autora.

- ***Expedientes de prestación social sustitutoria de objetores de conciencia***

Maribel Valiente señala que el análisis de este Estudio planteó una serie de dudas al Grupo de Trabajo de series específicas. Existe un problema con la fecha inicial de la serie, ya que el concierto con la Junta es de 1991, pero no se aclara por qué la fecha de inicio de la serie se retrotrae al año 1988. Además se hace referencia en la propuesta de selección al Expediente General, al que se alude en las Observaciones pero no se incorpora al Estudio. El Grupo de Trabajo considera que debiera hacerse, más aún cuando está en la base de la propuesta de selección, al proponerse la conservación de dicho Expediente General. Así pues, consideran que el estudio está incompleto. Valiente propone que se devuelva a su autora, para que pueda completarlo y solucionar las dudas que se plantean al analizar el citado trabajo. Los miembros de la Comisión acuerdan por unanimidad devolver el citado Estudio de Identificación y Valoración para su revisión por parte de su autora.

- ***Informes de homologación de requisitos funcionariales***

Maribel Valiente presenta el informe relativo a este Estudio del Grupo de Trabajo de series específicas, así como una propuesta de tabla de valoración. Guillermo López sostiene que no existe problema alguno en eliminar esta serie puesto que la documentación acreditativa es para una plaza en concreto cada vez. Maribel Valiente señala que se trata solamente de un informe, y que la fecha inicial es 1994.
Seguidamente se debate acerca de la idoneidad de Denominaciones anteriores / Otras denominaciones de la serie. Dado que los informes de homologación se dan en otros puestos, como afirman Ana Melero e Isabel Escamilla, puede eliminarse *PLD* de Denominaciones anteriores. Todos los miembros de la Comisión se muestran de acuerdo en este punto.
Finalmente se opta por asumir la propuesta de tabla de valoración realizada por el GT de series específicas.

- ***Expedientes de autorización de bases de convocatoria para concursos de méritos***

Maribel Valiente presenta el informe relativo a este Estudio del Grupo de Trabajo de series específicas, junto a una propuesta de tabla de valoración.
Los miembros de la Comisión acuerdan asumir la propuesta de tabla de valoración y las observaciones realizadas por el Grupo de Trabajo de series específicas.

- ***Expedientes de nombramientos de registradores de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles***

Maribel Valiente presenta el informe relativo a este Estudio del Grupo de Trabajo de series específicas, junto a una propuesta de tabla de valoración.
Plantea el problema de cómo tratar las series que son testimonio de solo una parte de un procedimiento que es tramitado en su mayor parte por otra administración. Y en este caso concreto plantea si debe ser tratada como una serie principal, ya que nos encontramos únicamente con el nombramiento de registradores y su publicación en BOJA. Los miembros de la Comisión consideran que se trata de una serie principal para la administración autonómica.

Se produce un debate acerca de la propuesta de selección del Estudio. José Luis Marcos sostiene que es aconsejable eliminar la serie documental analizada. Maribel Valiente y Ana Melero apuestan por conservar la serie, ya que es la única que recoge esta actividad de nombramiento de registradores por parte de la Junta de Andalucía. Los miembros deciden la conservación permanente de esta serie.

Finalmente se opta por asumir la propuesta de tabla de valoración realizada por el Grupo de Trabajo de series específicas.

- ***Expedientes de nombramientos de notarios***

Maribel Valiente presenta el informe relativo a este Estudio del Grupo de Trabajo de series específicas.
Se asumen para el Estudio de esta serie lo acordado en la anterior. Así, los miembros deciden la conservación permanente de la serie documental.

Además se opta por asumir la propuesta de tabla de valoración realizada por el Grupo de Trabajo de series específicas.

- *Programa de bonificación del 50% del precio del billete de viajes interurbanos a personas mayores de 65 años (B-50). Expedientes personales*

Maribel Valiente presenta el informe relativo a este Estudio del Grupo de Trabajo de series específicas. Ana Melero propone un cambio en la denominación de la serie, y Maribel Valiente expone cuáles fueron las opciones ofrecidas en las observaciones. En el apartado resolución, Maribel considera más adecuada la opción nº 2, que está más en consonancia con las conclusiones planteadas en el estudio de identificación y valoración. Guillermo López apunta que se debería tener en cuenta el plazo de vigencia del convenio que sea a la hora de establecer el plazo de eliminación de la serie. Valiente indica que podría ser de 5 años a contar desde la finalización del periodo de vigencia del convenio. Valiente expone que se presentaron dos estudios, referidos a un solo procedimiento, y cuestiona si debe realizarse una sola tabla de valoración o dos. Sostiene que en estos casos suele estudiarse solamente la parte de los expedientes individuales, pues el número de unidades de instalación en los Archivos es muy superior a las ocupadas por el llamado Expediente General, e interesa mucho su eliminación. Remedios Rey argumenta que se trata de un mismo expediente, y la vicepresidenta indica que debe elaborarse una única tabla de valoración. Maribel Valiente manifiesta que debe entonces procederse siempre de esta manera. Así pues se opta por asumir las propuestas de tablas de valoración realizadas por el Grupo de Trabajo de series específicas y refundirlas en una sola.

- *Programa de bonificación del 50% del precio del billete de viajes interurbanos a personas mayores de 65 años (B-50). Expediente General de la convocatoria de empresas de transportes*

Se asume todo lo indicado para el Estudio anterior.

4. Informe acerca del estado de los Estudios de Identificación y Valoración de Series documentales actualmente en fase de elaboración y revisión.

La secretaria informa brevemente acerca de este punto.

5. Establecimiento del calendario de la próxima sesión ordinaria

Los miembros de la Comisión fijan la siguiente sesión para el mes de mayo de 2006, dependiendo de la concurrencia de Estudios de Identificación y Valoración a la Comisión y se celebrará, con el acuerdo de los vocales presentes, en la sede del Archivo Histórico Provincial de Málaga.
José Luis Marcos comenta que esa será su última sesión como vocal del órgano colegiado, ya que se jubila en julio de 2006.

6. Ruegos y preguntas

La vicepresidenta hace entrega de un informe de la actividad de la Comisión en el pasado año 2005.

Sin que haya ruegos y preguntas, la vicepresidenta cierra la sesión agradeciendo a los presentes su asistencia y participación.

ACUERDOS:

1. Aprobar el Acta de la 8ª sesión ordinaria, celebrada el día 20 de diciembre de 2005.

2. informar favorablemente para que se proceda a la eliminación de los documentos propuestos en las propuestas con nº de orden 4, 6, 8, 9, 11, 12 y 13. Asimismo, informar favorablemente para que se proceda a la eliminación de los documentos señalados en la propuesta nº 5, excluyendo los expedientes de subvenciones a la 3ª edad, disminuidos y asistencia comunitaria, 1983 (5 cajas), que por un error material se incluyeron en la propuesta de eliminación de la serie *Expedientes de subvenciones en materia de juventud*. Por ello, se informará en sentido positivo la eliminación de 918 cajas, y no las 923 inicialmente propuestas. Asimismo, informar favorablemente para que se proceda a la eliminación de los documentos señalados en la propuesta nº 10. Dado que la fecha inicial de la serie estudiada es el año 1993, no se considera adecuado autorizar la eliminación de expedientes de dicha serie documental anteriores a esa fecha. Por ello, se informará en sentido positivo la eliminación de 33 unidades de instalación, y no las 66 inicialmente propuestas, relativas a los años 1993-1999. Así pues se emiten informes, diez en total, que serán firmados por la Presidenta de la Comisión.

3. considerar como desistidas las propuestas de eliminación de series con nº 1 y 2, dado el amplio periodo de tiempo transcurrido desde que se solicitó subsanación de las mismas sin haber recibido respuesta alguna.

4. emitir informe negativo de la propuesta de eliminación de series nº 3, dado que no cuenta con tabla de valoración aprobada, tal como marca la legislación vigente. En dicho informe deberá indicarse, asimismo, la posibilidad de aplicar el art. 36 del Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos, en caso de que se trate de copias.

5. emitir informe negativo de la propuesta de eliminación de series documentales nº 7, dado que no cuenta con tabla de valoración aprobada, tal como establece la legislación en vigor, y el contenido de la tabla de valoración aprobada a la que se acoge (cód. 3) no se considera de aplicación a esta propuesta de eliminación. Además en dicho informe deberá señalarse que en el Archivo General de Andalucía se encuentra en fase de análisis un Estudio de Identificación y Valoración de una serie similar, en este caso *Concurso de traslados de personal laboral*, por si se considera oportuno contactar con dicho centro o con los autores del mencionado trabajo.

6. Posponer el análisis del Estudio de Identificación y Valoración de la serie *Correspondencia* hasta que haya sido revisado por los Grupos de Trabajo de la administración local, y remitir a los autores de estudios de esa serie documental el informe aportado por el Archivo General de Andalucía.

7. Elaborar las Tablas de Valoración de los Estudios de Identificación y Valoración de las siguientes series documentales producidas por la Administración de la Junta de Andalucía y elevarlas a la Consejera de Cultura para su aprobación y remitir sus Extractos, por parte de la Dirección General, para que sean publicados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía:

   - *Nóminas y seguros sociales*
   - *Informes de homologación de requisitos funcionariales*
   - *Expedientes de autorización de bases de convocatoria para concursos de méritos*
   - *Expedientes de nombramientos de registradores de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles*
   - *Expedientes de nombramientos de notarios*
   - *Expedientes del Programa de bonificación del 50% del precio del billete de viajes interurbanos a personas mayores de 65 años (B-50): Expedientes individuales y Expediente General de la convocatoria para la firma de convenios con las empresas de transportes.*

8. Devolver a sus autores los siguientes Estudios de Identificación y Valoración de series documentales para que los revisen y completen:

- *Expedientes de selección y provisión de puestos de trabajo. Personal laboral. Concurso de traslado*
- *Expedientes de ayudas del Programa de solidaridad*
- *Expedientes de prestación social sustitutoria de objetores de conciencia.*

Con ello se da por terminada la sesión a las 2.45 h. del día ut supra.

La secretaria de la Comisión Andaluza Calificadora de Documentos Administrativos

Fdo. Rocío García-Ráez Romero

La presidenta de la Comisión Andaluza Calificadora de Documentos Administrativos

Fdo. Rafaela Valenzuela Jiménez